

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 10
Córdoba**

Núm. 9.541/2013

Doña Elena Núñez González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Córdoba, hago saber:

En este Juzgado con número de Jurisdicción Voluntaria 1468/2013, se sigue procedimiento sobre extravío de efectos al portador, iniciado por denuncia de Juan José López Solera, que fue tenedor de las fianzas siguientes:

Número 58432/1978 cuyo valor es de setecientos veintiún eu-

ros con veintiún céntimos (721,21 €).

Número 67282/1989 cuyo valor es de treinta y seis euros con seis céntimos (36,06 €).

Número 76906/1991 cuyo valor es de novecientos cinco euros con setenta y tres céntimos (905,73 €).

Siendo desposeído de él, habiéndose acordado por providencia de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Y para que sirva de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los efectos previstos en el anterior Edicto, expido el presente en Córdoba, a 23 de octubre de 2013. La Secretaria Judicial, firma ilegible.